ILUSTRE MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

CERTIFICADO Nº 285/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria

Nº15 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 19 de Noviembre de 2021, se

aprobó por la unanimidad de los Concejales, con el voto favorable del Alcalde, autorizar la

entrega de una Subvención Extraordinaria a nombre de la Organización denominada

CRUZ ROJA CHILENA- FILIAL VILLA ALEMANA, RUT N°70.512.186-9, por la suma de

1.128.000 (un millón ciento veintiocho mil pesos) destinada a financiar la adquisición de

un equipo desfibrilador externo portátil.

La Secretaria Municipal deberá redactar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de

MUNICA

Planificación, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Administración y

Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Control, Administración Municipal y

Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 19 de Noviembre 2021

PATRICIO TORRES PALOMINOS

Secretario Municipal